Cód. DE-GECO-053

Formato FO-GECO Lista de Chequeo Modificación Contrato



Versión 4

LISTA DE CHEQUEO MODIFICACIÓN CONTRATO SOLICITUD: ADICIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN

Contrato N°: 4600102099Objeto: ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO

Supervisor: ROCIO DEL CARMEN ARENAS LADINO

Dependencia Interesada: INNOVACIÓN DIGITAL

Fecha de Recibo		Fecha de Devolución	Nueva fecha de recibo		ecibo
N	DOCUMENTOS	FIRMA RESPONSABLE	APORTA	NO APORTA	OBSERVACIÓN
1.	Formato FO-Solicitud de modificación, en donde se registre la información sobre el estado actual del contrato y se justifique detalladamente la necesidad de la adición, de la ampliación, la modificación, suspensión o reanudación. (Incluir cambios en cronogramas, cambio de rubros, actividades, perfiles, obligaciones y demás, según el caso concreto), se debe presentar en el formato dispuesto en Isolución de acuerdo a la última versión publicada en el sistema de Gestión de Calidad.	Firma: Supervisor o Interventor	X		
2.	Solicitud del Ordenador del Gasto dirigida al contratista donde le manifieste la necesidad de modificar el contrato (adición, ampliación y/o modificación). Cuando la solicitud la hace la entidad por necesidad del servicio.	Firma: Ordenador del Gasto	x		
2.1	Escrito del contratista en donde manifieste la voluntad de realizar la modificación (adición, ampliación y/o modificación) solicitada por el Ordenador del Gasto.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal	x		
3.	Solicitud del contratista dirigido al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde manifieste la necesidad de modificar el contrato (adición, ampliación y/o modificación). Cuando la solicitud la hace el contratista por necesidad del servicio.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal	N.A.		
4.	Anexar el documento de consulta de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y	Se pueden bajar de la página de internet.	х		

Página 1 de 2

Cód. DE-GECO-053

Formato FO-GECO Lista de Chequeo Modificación Contrato



Versión 4

	Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.			
5.	CDP: 4000118045	Sin firma	X	
5.1	Estudio de Costos, resumen y detalle, adicionalmente pantallazo del PAC donde se muestre distribución de acuerdo a la forma de pago propuesta en la Adición. (Sólo para adición)	Firma: quien elaboró los costos y el supervisor.	N.A.	
5.2	Propuesta económica inicial			
6.	Análisis de Riesgos, en el evento de que se requiera aumentar actividades complementarias no contempladas en los estudios previos y estas puedan generar riesgos diferentes a los contemplados.	Firma: Logístico, Jurídico y Técnico.	N.A.	
7.	Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la dependencia interesada, con la propuesta de modificación al contrato (modificación, prórroga, adición), con firma de sus miembros y asistentes.	Copia de firmas en lista de asistencia	х	
8.	En caso de modificación en la Representación Legal, aportar certificado o documento equivalente que acredite el nuevo Representante Legal	N/A	N.A.	
9.	Cuando sean contrato con Recursos de Presupuesto Participativo, adjuntar copia de Resolución o acta de priorización de la Comunidad, donde conste que aprueban o solicitan la adición o modificación de los recursos.	Con firmas de los competente.	N.A.	

Teléfono: Ext. 4167

Email: rocio.arenas@medellin.gov.co

Versión 4

Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato



MODIFICACION No.1 CONTRATO No. 4600102099 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	C&S TECNOLOGIA SAS
NIT:	811.000.242-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ZORAYDA MARIA ARTEAGA BEDOYA
CC.	43.047.358
овјето:	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 599.734.976,79)79) IVA INCLUIDO
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 599.734.976,79)79) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	174 DÍAS CALENDARIO.
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	174 DÍAS CALENDARIO.
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	09/07/2024 (NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024 (TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
Otrosí No. 01	N/A

Versión 4

Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato



MODIFICACIÓN ACTUAL: **ADICIÓN No.1:** por valor de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TEINTA Y NUEVE PESOS ML (\$80.719.039) IVA INCLUIDO, QUE CORRESPONDE AL 13,45 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA ADQUIRIR 20 COMPUTADORES SFF.

ANTECEDENTES:

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato 4600102099 de 2024, cuyo objeto es: "Adquirir equipos de cómputo", suscrito el 27 de junio de 2024, con constancia de inicio de ejecución el 09 de julio de 2024 y fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

Dicho contrato fue adjudicado por la Secretaría de Suministros y Servicio mediante Orden de Compra 130466, en el proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios, al proponente C&S TECNOLOGIA S.A.S con Nit. 811.000.242-8

Mediante dicho proceso contractual, la Administración Distrital en aras de avanzar en el Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027 en lo referente al programa "Medellín Distrito Inteligente", busca satisfacer la necesidad primordial de mantener la integridad de sus sistemas de información a través de una adecuada y disponible infraestructura tecnológica a fin de garantizar la prestación del servicio de sus diferentes dependencias con equipos actuales y modernos, que permitan al funcionario el cabal cumplimiento de sus obligaciones frente a la comunidad, organizaciones e instituciones, optimizando tiempo y recursos para un mejor desempeño en las labores.

El hardware objeto de este contrato se compone de Computadores Small Form Factor (SFF), para la adecuación de la infraestructura tecnológica digital tanto en la sede principal, como en las sedes externas, en algunos casos por crecimiento y en otros para continuar con el reemplazo escalonado de los equipos actualmente en uso, con el fin de renovar equipos de acuerdo con la curva de obsolescencia.

Cabe resaltar que la orden de compra final tiene una diferencia con la cotización inicial realizada por parte del proveedor, ya que por los descuentos adquiridos se solicitaron mayores cantidades.

• Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 599.734.976,79
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 599.734.976,79
Pagos Realizados (Acumulado) al 15/08/2024	0
Saldo del contrato al 15/08/2023	\$ 599.734.976,79
Porcentaje de ejecución financiera	0
Porcentaje de ejecución física	0

Versión 4

Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato



Nota: En el momento no se tiene ejecución financiera ni física ya que esta se calcula con relación a los computadores recibidos y en el momento no se han recibido, sin embargo, C&S TECNOLOGIA S.A.S ha realizado las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato como lo es colocar las órdenes de compra en el fabricante según se evidencia a continuación:

CYS TECNOLOGÍA
Su apoyo tecnológico

C&S TECNOLOGÍA S.A.S. BIC

ORDEN DE COMPRA

| | 1

Fecha de Expedición: 2024.07.12

Pedido: 35762

Fecha de Vencimiento: 2024.07.12

No. 35762

811000242-8

Dirección: 811000242-8

Teléfono: Calle 5A # 43B 25, piso 12

Datos del Proveedor

Señores: Hp Colombia S.a.s.

NIT: 900824185-5

Dirección: Carrera 11b No.99-25, Piso 14 Bogotá, D.c. Colombia

Ciudad: Bogota Teléfono: 3257300

		_			
Código	Descripción	Entrega	Cant.	V. Unit.	Valor Total
485055	MONITOR HP P24H 24PULG G5 FHD 64W34AA#ABA	2024.08.27	159		
487585	HP PRO SFF 400 G9 I514500 16GB/512 PC A03GCLA#ABM	2024.08.27	159		

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Administrativa de Buen Comienzo manifiesta interés de adquirir más equipos, toda vez que cuentan con el presupuesto para realizar la compra, y se encuentran frente a la necesidad de continuar actualizando la infraestructura tecnológica debido a que se han encontrado con inconvenientes de compatibilidad limitada con nuevos software por la obsolescencia de los equipos de cómputo que tienen asignados, muchos de ellos con versiones muy antiguas de sistema operativo y que ya no tienen soporte, lo que conlleva además a tener vulnerabilidades de seguridad y disminución de la productividad.

A continuación, se describen la cantidad de equipos requerida:

Descripción	SFF de 23.8", avanzado, 500 GB
Buen Comienzo	20

Página 3 de 7

Versión 4

Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato



Valor Inicial Contrato	\$ 599.734.976,79
Año Celebración contrato	2024
Salarios Mínimos	461,33
Adición 01	\$ 80.719.039
Año adición	2024
Adición SMMLV	62,09
% Adición SMLV	13,45

Es por los motivos antes descritos, que se hace necesario realizar una Adición No.1 al Contrato 4600102099 de 2024, para adquirir 20 equipos en las referencias que se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción
20	SFF de 23.8", procesamiento avanzado, Disco SSD 500 GB PCIe, RAM 16 GB - (CCD-5)

Igualmente se adquieren los siguientes componentes que hacen parte fundamental del equipo y que en la TVEC tienen codificación por separado:

Cantidad	Descripción
20	COMPONENTE - Tarjeta de red inalámbrica PCI O PCIE 802.11 AX 2X2
20	COMPONENTE - CAMBIO A MONITOR DE 23.8"
20	COMPONENTE - Certificación Epeat Gold
20	COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior
20	COMPONENTE Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H
20	SERVICIO Garantía extendida por ETP 2 años adicionales
20	COMPONENTE Sistema Operativo Windows 11 Profesional

Para esta adición el valor de los equipos de escritorio y los componentes, tienen un incremento del 7% respecto a las condiciones iniciales debido a la variación que ha presentado la TRM desde el inicio del contrato a la fecha y para lo cual el proveedor manifiesta "... Estamos frente a un panorama de alta incertidumbre económica, marcada por la inestabilidad política y acontecimientos impredecibles de orden mundial, con afectaciones locales que ponen a las empresas a adoptar medidas rigurosas en las proyecciones financieras en sus negocios, poniendo foco en el comportamiento de la TRM, variable que determina los márgenes razonables de las operaciones con los productos importados que están atados a la TRM vigente con la que se liquida la mercancía al momento del recibo, mitigando cualquier riesgo de desborde de esta variable, preservando el patrimonio y continuidad de la compañía en el mercado. El porcentaje planteado, esta razonablemente justificado y avalado con consultas de expertos del sector

Versión 4

Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato



financiero, quienes, dentro de sus predicciones, recomiendan a los empresarios tener cautela en los negocios de productos que son importados y que están sujetos a la liquidación a la TRM vigente al momento de la entrega por parte de nuestro proveedor.

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total	IVA	Total + IVA
SFF de 23.8", procesamiento avanzado, Disco SSD 500 GB PCIe, RAM 16 GB - (ETP- 59)	20	\$ 3.391.556,26	\$ 67.831.125,2	\$ 12.887.913,79	\$ 80.719.039

• El valor lleva agregado los componentes adicionales (SO Windows, certificaciones, garantía extendida) y los gravámenes adicionales según el acuerdo marco.

Referencia producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor IVA	Total
ETP-CCD 23.8"-5	ETP 6200 AVANZADA ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA - SSD - 500 GB PCle - 16 GB	20	\$ 3.341.416,33	\$ 634.869,10	\$ 79.525.708,60
COMPONENTE- CCD-55	Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2	20	\$ 1	0,19	\$ 23,80
COMPONENTE- CCD-56	CAMBIO A MONITOR DE 23.8"	20	\$ 1	0,19	\$ 23,80
COMPONENTE- CCD-59	Certificación Epeat Gold	20	\$ 1	0,19	\$ 23,80
COMPONENTE- CCD-62	Energy Star 8.x o superior	20	\$ 1	0,19	\$ 23,80
COMPONENTE- CCD-63	Certificado en el Estándar Militar MIL- STD 810H	20	\$ 1	0,19	\$ 23,80
SERVICIO-CCD- 72	Garantía extendida por ETP - 2 años	20	\$ 50.134,93	\$ 9.525,64	\$ 1.193.211,40
COMPONENTE- CCD-78	Sistema Operativo Windows 11 Profesional	20	\$0	0,00	\$ 0
	TOTAL				\$ 80.719.039,00

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se realizó control teniendo presente las modificaciones aquí presentadas y justificadas con el fin de verificar si se generan riesgos adicionales que deban ser incluidos en la matriz de análisis de riesgos, llegando a la conclusión que no generan cambio alguno en los riesgos identificados inicialmente dentro del contrato.

Versión 4

Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato



GARANTÍAS Y ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES:

Una vez viabilizada la solicitud y se presente anexo de la modificación al contrato se generará por parte del CONTRATISTA, la actualización de pólizas de acuerdo con las nuevas condiciones contractuales, las cuales serán entregadas a la Entidad para su revisión y aceptación con el certificado de garantías.

La supervisión y el Ordenador del gasto dejan constancia de que durante la ejecución del contrato No. 4600102099 de 2024 no se han presentado circunstancias fácticas o jurídicas atribuibles al contratista que afecten la ejecución del contrato o el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que no ha sido necesario iniciar procesos administrativos sancionatorios o medidas de apremio tendientes al cumplimiento del objeto contractual, la modificación solicitada no varía ni el objeto ni el alcance del contrato.

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

- 1. Se ha mantenido el objeto y el alcance del contrato
- 2. Se guarda para ambas partes el equilibrio económico.
- 3. A la fecha no existe proceso sancionatorio por incumplimiento del contratista.

La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto el cual certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por la supervisión del contrato 4600102099 de 2024.

SOLICITUD:

Conocido las explicaciones aducidas anteriormente, y verificadas por el supervisor del contrato se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Innovación Digital, aprobar la siguiente necesidad:

MODIFICACION No.1, que consta de:

ADICIÓN No.1: por valor de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ML (\$80.719.039) IVA INCLUIDO, para adquirir 20 computadores SFF tal como se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción
20	SFF de 23.8", procesamiento avanzado, Disco SSD 500 GB PCIe, RAM 16 GB - (CCD-5)
20	COMPONENTE - Tarjeta de red inalámbrica PCI O PCIE 802.11 AX 2X2
20	COMPONENTE - CAMBIO A MONITOR DE 23.8"

Página 6 de 7

Versión 4

Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato



20	COMPONENTE - Certificación Epeat Gold
20	COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior
20	COMPONENTE Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H
20	SERVICIO Garantía extendida por ETP 2 años adicionales
20	COMPONENTE Sistema Operativo Windows 11 Profesional

ANEXOS:

- Formato Cód. FO-GECO-053 Lista de chequeo modificación de contrato
- Solicitud del ordenador del gasto Secretario de Innovación Digital dirigida al contratista
- Escrito del contratista en donde manifieste la voluntad de realizar la modificación (adición 1)
- Resultados de consulta de responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, redam, vigente
- Propuesta económica
- Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Innovación Digital, con la propuesta de modificación al contrato (modificación, prórroga, adición), con firma de sus miembros y asistentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los cinco (05) días del mes de septiembre, del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROCIO DEL C. ARENAS LADINO

Supervisor



Medellín, 05 de septiembre de 2024

Señora Representante legal ZORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA C&S TECNOLOGIA SAS

Asunto: Solicitud aceptación adición No. 1 a la OC130466 - Contrato

4600102099 de 2024 cuyo objeto es: Adquirir equipos de cómputo

Cordial saludo:

Como es de su conocimiento, actualmente se encuentra en ejecución el contrato 4600102099 de 2024, cuyo objeto es "Adquirir equipos de cómputo":

Respetad señora **Zoraya Maria**, por medio del presente escrito, solicito de manera cordial y respetuosa considerar la posibilidad de aceptación de la adición, por valor de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ML (\$80.719.039) IVA INCLUIDO

Lo anterior es necesario para adquirir 20 computadores SFF tal como se detallan a continuación

Cantidad	Descripción	Valor Unitario
20	SFF de 23.8", procesamiento avanzado, Disco SSD 500 GB PCIe, RAM 16 GB - (CCD-5)	\$ 3.976.285,43
20	COMPONENTE - Tarjeta de red inalámbrica PCI O PCIE 802.11 AX 2X2	\$ 1,19
20	COMPONENTE - CAMBIO A MONITOR DE 23.8"	\$ 1,19
20	COMPONENTE - Certificación Epeat Gold	\$ 1,19
20	COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior	\$ 1,19
20	COMPONENTE Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H	\$ 1,19
20	SERVICIO Garantía extendida por ETP 2 años adicionales	\$ 59.660,57
20	COMPONENTE Sistema Operativo Windows 11 Profesional	\$ 0,00









www.medellin.gov.co





De antemano agradecemos su valiosa colaboración y la celeridad en la respuesta a la presente solicitud; la cual deberá ser por escrito y se detalle en ella la aceptación a esta solicitud de adición.

Anexos: Acta CIP 31 del 04 de septiembre de 2024

Listado de firmas de asistencia al comité CIP 31

Cordialmente,

JAIME ANDRES OROZCO MONSALVE

Secretaria de Despacho (E) Secretaría de Innovación Digital

Elaboró:	Revisó:	Aprobó
Rocío del C. Arenas Ladino	Cristian Camilo Ocampo Ruiz	Nelson Ferney Osorio
Supervisor	Profesional Especializado	Asesor
Sec. Innovación Digital	Sec. Innovación Digital	Sec. Innovación Digital

































Medellin, 6 de Septiembre de 2024

Señores ALCALDIA DE MEDELLIN

Asunto: Aceptación adición No. 1 a la OC130466 - Contrato 4600102099 de 2024 cuyo objeto es: Adquirir equipos de cómputo

Cordial Saludo,

Respetados señores, por medio de la presente, aceptamos la adición al contrato 4600102099 de 2024, por valor de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ML (\$80.719.039) IVA INCLUIDO

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	
20	SFF de 23.8", procesamiento avanzado, Disco SSD 500 GB PCIe, RAM 16 GB - (CCD-5)	\$ 3.976.285,43	
20	COMPONENTE - Tarjeta de red inalámbrica PCI O PCIE 802.11 AX 2X2	\$ 1,19	
20	COMPONENTE - CAMBIO A MONITOR DE 23.8"	\$ 1,19	
20	COMPONENTE - Certificación Epeat Gold	\$ 1,19	
20	COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior	\$ 1,19	
20	COMPONENTE O NO 1 15 11 1 18 18 18 18 18 18		
20	SERVICIO Garantía extendida por ETP 2 años adicionales	\$ 59.660,57	
20	COMPONENTE Sistema Operativo Windows 11 Profesional	\$ 0,00	

Asi mismo nos permitimos informar que la facturación es independiente de la orden de compra inicial, ya que al ser esta una adición sus tiempos de entrega son diferentes.

Cordialmente,

Zoraya Maria Arteaga Bedoya

Docare Octoor).

Representante Legal

CYS TECNOLOGIA SAS BIC

www.cystecnologia.com / +57 604 6043334 / +573176478022 / Contacto@cystecnologia.com calle 5A # 43B - 25 Oficina 1201 - Medellín Colombia











Aceptacion adicion OC130466

Final Audit Report 2024-09-06

Created: 2024-09-06

By: Katherin Rojas (Krojas@cystecnologia.com)

Status: Signed

Transaction ID: CBJCHBCAABAAhshaMD7AuOQI5OUCgN_WLpNZHsSuLZZv

"Aceptacion adicion OC130466" History

- Document created by Katherin Rojas (Krojas@cystecnologia.com) 2024-09-06 7:51:41 PM GMT
- Document emailed to SORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA (sarteaga@cystecnologia.com.co) for signature 2024-09-06 7:52:04 PM GMT
- Email viewed by SORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA (sarteaga@cystecnologia.com.co)
- Document e-signed by SORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA (sarteaga@cystecnologia.com.co)
 Signature Date: 2024-09-06 9:10:39 PM GMT Time Source: server
- Agreement completed. 2024-09-06 - 9:10:39 PM GMT



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 08:29:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43047358
Código de Verificación	43047358240902082950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 08:30:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	811000242
Código de Verificación	811000242240902083037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



08:39:39 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253567443

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43047358:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253819650

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona C & S TECNOLOGIA S.A.S. BIC identificado(a) con NIT número 8110002428:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:47 AM horas del 02/09/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 8110002428

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co









Todos los derechos reservados.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:01 AM horas del 02/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43047358**Apellidos y Nombres: **ARTEAGA BEDOYA ZORAYA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co

^









Defensa Nacional

de Contratación

Todos los derechos reservados.

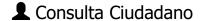
2/9/24, 9:11 Consulta RNMC



 \triangle (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



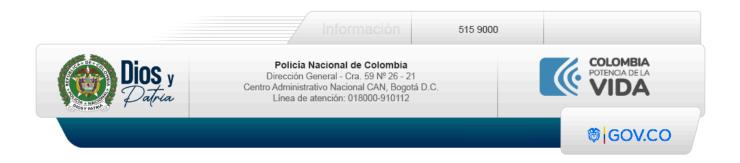
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2024 09:11:29 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 43047358.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101188620** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:15 horas del 02/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43047358,** Apellidos y Nombres **ARTEAGA BEDOYA ZORAYA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CYS**, con NIT **811000242-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.





<u>esidencia de la República</u>

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

◆ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 ◆ Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

 ■ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Web: www.policia.gov.co/dijinInstagram: /dijinpolicia

▼ Twitter: @DIJINPolicia

© 2024



Colombia compra eficiente





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43047358 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2024 09:41 AM



Código Verificación: 48A9GBH6YD

Válida hasta: 01/12/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Alcaldía de Medellín

CERTIFICAD	O DE DISPO	NIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000118045
CENTRO GESTOR: 7140	0000	Nombre: Unidad Administra Especial Buen Comienzo
Adición 1 al Cont	rato 4600102	2099 de 2024 cuyo objeto es, Adquirir equipos
Datos generales		
Fecha del documento	08.08.2024	Fecha de contabilización 08.08.2024
Creado por	JOLIVEROS	Creado el 08.08.2024
Modificado por	JOLIVEROS	Última modif. 08.08.2024
		Fecha liberación: 08.08.2024
Datos adicionales		
Texto Adición 1 al	Contrato 460010209	99 de 2024 cuyo obje
Importe total	81.473.32	20 COP
Posición de documento (001	
Texto Adic	ión 1 al Contrato 460	00102099 de 2024 cuyo obje
Descripción posición pre	supuestaria: 23	3201010030302 Maqu informática y sus partes, piezas y accesorios
Nombre Fondos:	11	10000124 Recursos Ordinarios 2024
Area Funcional:	41	1021500.4412.99
Proyecto:	20	00390 SERVICIO-DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y
Importe	81.473.32	20 COP
Importe original	81.473.32	20 COP
APROBACIÓN Y EXPEDIO	CIÓN	JOLIVEROS
SECRETARIA DE HACIEN	DA	
ertifico que el contenido de esta	a solicitud, en el caso d	de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformid
on lo dispuesto en el artículo 68		
jualmente, certifico que el Fond	lo que se está afectan	do corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legal

vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable:	Nombre:
VoBo :	

SECRETARIO ORDENADOR:

Diana Carmona Henao Unidad Administra Especial Buen Comienzo

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 31 DE 2024 COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL

Fecha: 04.09.2024

Duración: 2:00 a 3:00 p.m.

Lugar: DESPACHO INNOVACION DIGITAL

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JAIME ANDRES OROZCO MONTOYA	SUSECRETARIO SERVICIOS DE T.I. EN
	ENCARGO COMO SECRETARIO DE DESPACHO

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CRISTIAN CAMILO OCAMPO RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
IDOLFO DE J. DELGADO CANO	LIDER DE PROGRAMA
NELSON FARNEY OSORIO	ASESOR
JULIANA MEJIA RAMIREZ	ABOGADA CONTRATISTA

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
ASNEY EMILIO PINO	LIDER EQUIPO ADMINISTRATIVO	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Necesidades ()

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidades (3)

			МС	DIF	ICAC	CIÓN	I SOI	LICIT	TADA		
Nro. Necesidad	Objeto	Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Ottro	Justificación
52888	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar un análisis de riesgos basado en la metodología de Ethical Hacking y obtener servicios de visibilidad integral, mitigación proactiva y protección continua.	X					x				Se solicita la modificación de la necesidad ajustando el nombre del objeto, atendiendo a que responda a la necesidad explicita de la entidad, a las competencias funcionales de la Unidad de Seguridad informática y a las responsabilidades de la Secretaria de Innovación Digital; de manera que el nombre del objeto se vea desarrollado en las especificaciones técnicas definidas para evitar inequívocos en la ejecución del contrato. Por lo anterior se hace necesario realizar las siguiente modificación: Nombre objeto actual: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar una auditoría externa de Ethical Hacking o Pentesting y auditoría externa de vulnerabilidades, pruebas de intrusión y asesoría en ciberseguridad. Nuevo nombre del objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar un análisis de riesgos basado en la metodología de Ethical Hacking y obtener servicios de visibilidad integral, mitigación proactiva y protección continúa.

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

			МС	DIF	ICAC	CIÓI	I SOL	LICIT	TADA		
Nro. Necesidad	Objeto	Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	Justificación
											También modificar la fecha de inicio para el 20 de septiembre de 2024 y la duración a 100 días calendario.
51730	Adquirir la suscripción, soporte, actualización y mantenimiento de la licencia ECW for ArcGIS Server						x				Modificar la fecha de inicio que estaba prevista para el día 3/08/24 para ajustarla al día 30 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta que el contrato actual vence el día 29 de septiembre.
51698	Adquirir licencias, soporte y actualización de licencias del software especializado ArcGIS.						x				Fecha de inicio estaba prevista para el día 21/08/24, debe alertarse a la Secretaría de Suministros por el trámite del proceso de contratación, toda vez que el contrato que cubría esta necesidad venció desde el 30 de agosto y según el reporte de la parte técnica de la SID, el estado del proceso se encuentra con estudios previos pendientes de aprobación por parte del Líder Jurídico de Suministros. Por lo tanto se debe de ajustar la fecha de inicio para septiembre 30 de 2024.

1.3 Necesidades a excluir

Necesidad ()

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades. **Nota:** Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

nec	ecesidades a incluir, ajustar y/o excluir.					
2.	Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.					
	1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X NO					
		• •	an las necesidades se anali os requeridos para la vigen	•	ıración para cubrir la	
	¿Por qué?: En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar <i>Anexo 1 del Acta CIP</i> y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.					
pro	2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI NOX Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:					
	Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia	
Ob Pro Si en 2.5	2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo: Debligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI NO _X Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X NO Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión? 2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la					
	ostos y/o ya fue solicitado al subcomite de Eficiencia (Comite de Costos) su revisión, previo a la					

presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI _X__ NO __

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

- 3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):
- 3.1 Designación CEEC a incluir.

Nro. Necesidad Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)				
	•	Técnico	Logístico	Jurídico	

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro.	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)				
Necesidad	•	Técnico	Logístico	Jurídico		

- 4. Designación de supervisores y clasificación de la supervision
- 4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	4
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

MODIFICACIÓN Nro. 1 CONTRATO No. 4600101434 de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS				
NIT:	890.905.211-1				
CONTRATISTA:	SERVISOFT S.A.				
NIT:	800.240.660-2				
OBJETO:	ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL MERCURIO				
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L IVA INCLUIDO (\$635.040.927)				
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L IVA INCLUIDO (\$635.040.927)				
DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIÓN DE INICIO DE EJECUCIÓN QUE EFECTÚE LA SUPERVISIÓN				
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)				
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)				

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

MODIFICACIÓN ACTUAL:

ADICIÓN No. 01: POR VALOR DE VEINTIDOS MILLONES M.L (\$22.000.000) IVA INCLUIDO

JUSTIFICACION

Ante el avance de la vigencia fiscal y que muchas Dependencia ya están revisando que CDPs se pueden liberar; se decide iniciar el proceso de adición justificado en lo siguiente: los servicios relacionados con las TIC de valor probatorio (certificados digitales, firmas digitales centralizadas y estampas de tiempo) y los correos electrónicos certificados son componentes que no tienen un consumo estándar, es decir, presentan variaciones para cada periodo y funcionan como paquetes de consumo que permiten su manejo al margen de la vigencia del contrato a través del cual sean adquiridos, como es el caso de las firmas digitales y estampas de tiempo que cuentan con una vigencia de 2 años a partir de la fecha de su activación. Esta situación exige el monitoreo permanente del consumo de los servicios, el cual ha permitido identificar que, a partir de la activación del paquete por 272.000 correos electrónicos certificados en mayo de 2024 adquiridos en el contrato vigente, a la fecha; el Distrito ha consumido 112.616 correos electrónicos certificados lo que indica un promedio de consumo mensual de 31.282 (1043 diarios).

Se propone adquirir con los \$22.000.000 un paquete de correo electrónico certificado de 55.696, y si se mantiene el comportamiento en el consumo, los correos disponibles permitirían la cobertura del servicio de notificación electrónica de las respuestas a los derechos de petición, trámites y las diferentes comunicaciones de la Entidad por 5 meses más, hasta el mes de enero 2025.

CONTRATO No. 4600102080 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	C&S TECNOLOGIA SAS
NIT:	811.000.242-8
ОВЈЕТО:	Adquirir equipos de cómputo
VALOR INICIAL:	\$ 3.232.916.108,89 IVA incluido
ADICION N°1:	N/A

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	\$ 3.232.916.108,89 IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	172 días calendario.
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	172 días calendario.
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	11/07/2024 (Once de julio de dos mil veinticuatro)
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2024 (Treinta de Diciembre de dos mil veinticuatro)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
Otrosí No. 01	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Modificación No 1 - Adición 1: Adición por valor de MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML (\$1.615.784.968) IVA INCLUIDO, para adquirir 344 computadores AIO.

JUSTIFICACIÓN:

Debido a la reciente creación de las Secretarías de Turismo y de Paz y Derechos Humanos mediante acuerdo distrital número 01 de 2024, cuya sanción tuvo lugar el 13 de marzo de 2024, se evidencia que estas dependencias no contaban con el presupuesto en los rubros requeridos para la compra de equipos al momento de la planeación del contrato, ya que el evento de cotización se dio el 04 de junio de 2024 y el inicio de ejecución el 11 de julio de 2024. En este sentido, las dependencias indicadas solicitaron contemplar la posibilidad de realizar adición al proceso "Adquirir equipos de cómputo" toda vez que su necesidad de adquirir equipos de cómputo es primordial para garantizar así condiciones de dignidad en el trabajo que facilite al personal un adecuado y ágil desarrollo de los procesos a su cargo.

Así mismo, otras Secretarías han manifestado interés de adquirir más equipos, y luego de enviarles la información correspondiente decidieron participar en esta adición las Secretarías de: Comunicaciones, Evaluación y Control, General, Gestión y Control Territorial, Gestión Humana, Suministros y Servicios, Movilidad, Mujeres, la Unidad Administrativa de Buen Comienzo, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo y el Departamento Administrativo de Planeación, toda vez que cuentan con el presupuesto para realizar la compra, y se encuentran frente a la necesidad de continuar actualizando la infraestructura tecnológica debido a que se han encontrado con inconvenientes de compatibilidad limitada con nuevos

Página 8 de 11

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

software por la obsolescencia de los equipos de cómputo que tienen asignados, muchos de ellos con versiones muy antiguas de sistema operativo y que ya no tienen soporte, lo que conlleva además a tener vulnerabilidades de seguridad y disminución de la productividad.

CONTRATO No. 4600102282 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS				
NIT:	890.905.211-1				
CONTRATISTA:	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.				
NIT:	900.571.849				
OBJETO:	Adquirir equipos de cómputo				
VALOR INICIAL:	\$ 422.711.845,10 IVA incluido				
ADICION N°1:	N/A				
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	\$ 422.711.845,10 IVA incluido				
DURACIÓN INICIAL:	145 días calendario.				
AMPLIACIÓN N°1	N/A				
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	145 días calendario.				
SUSPENSIONES:	N/A				
FECHA DE INICIO:	08/08/2024 (Ocho de agosto de dos mil veinticuatro)				
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024 (Treinta de uno de diciembre de dos mil veinticuatro)				
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A				
Otrosí No. 01	N/A				
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Modificación No 1 - Adición 1: Adición por valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL				

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

TRESCIENTOS	TRES	PESOS	ML
(\$209.371.303) IVA	INCLUI	DO, para ad	quirir
46 computadores F	PORTATI	LES.	

JUSTIFICACIÓN:

Debido a la reciente creación de las Secretarías de Turismo y de Paz y Derechos Humanos mediante acuerdo distrital número 01 de 2024, cuya sanción tuvo lugar el 13 de marzo de 2024, se evidencia que estas dependencias no contaban con el presupuesto en los rubros requeridos para la compra de equipos al momento de la planeación del contrato, ya que el evento de cotización se inició del 11 de junio de 2024 y el inicio de ejecución el 08 de agosto de 2024. En este sentido, las dependencias indicadas solicitaron contemplar la posibilidad de realizar adición al proceso "Adquirir equipos de cómputo" toda vez que su necesidad de adquirir equipos de cómputo es primordial para garantizar así condiciones de dignidad en el trabajo que facilite al personal un adecuado y ágil desarrollo de los procesos a su cargo.

CONTRATO No. 4600102099 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	C&S TECNOLOGIA SAS
NIT:	811.000.242-8
OBJETO:	Adquirir equipos de cómputo
VALOR INICIAL:	\$ 599.734.976,79 IVA incluido
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	\$ 599.734.976,79 IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	174 días calendario.
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	174 días calendario.
SUSPENSIONES:	N/A

Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Versión 10

FECHA DE INICIO:	09/07/2024 (Nueve de julio de dos mil veinticuatro)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024 (Treinta y un de diciembre de dos mil veinticuatro)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
Otrosí No. 01	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Modificación No 1 - Adición 1: Adición por valor de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TEINTA Y NUEVE PESOS ML (\$80.719.039) IVA INCLUIDO, para adquirir 20 computadores SFF.

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Administrativa de Buen Comienzo manifiesta interés de adquirir más equipos, toda vez que cuentan con el presupuesto para realizar la compra, y se encuentran frente a la necesidad de continuar actualizando la infraestructura tecnológica debido a que se han encontrado con inconvenientes de compatibilidad limitada con nuevos software por la obsolescencia de los equipos de cómputo que tienen asignados, muchos de ellos con versiones muy antiguas de sistema operativo y que ya no tienen soporte, lo que conlleva además a tener vulnerabilidades de seguridad y disminución de la productividad.

Cód. FO-GINF-012

Versión 8

Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones



Tema	RV_CIP N°3	V_ CIP N°31 SECRETARIA DE INNOVACION DIGITAL						Capacitación	Seguimiento		Presencial	✓		
Dependencia	Secretaria de	ia de Innovacion Digital		Organizador Despacho Secretario		Organizador Despacho Secretario		Tipo de	Entrenamiento	Toma de	Modalidad	Virtual		
Responsable	Valentina Ine	s Villa Molina	Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín		Reunión	Formación	decisiones	Reunión		
Fecha	04/9/2024	Lugar	DESPACHO SE	CRETARIO	Hora inicia	14:00	Hora termina	15:00		Informativa	Otra		Mixta	

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo <i>l</i> Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	1039447975	Juliana Mejia Ramirez	Contratista	Secretaria de Innovacion Digital	3506134034	juliana.mejiar@medellin.gov.co	Jank
2	Cédula de Ciudadanía	1128281073	Cristian Camilo Ocampo Ruiz	Profesional Especializado (E)	Secretaria de Innovacion Digital	2106	cristian.ocampo@medellin.gov.co	06h
3	Cédula de Ciudadanía	15273341	Nelson Ferney Osorio	Asesor	Secretaria de Innovacion Digital	3103939247	nelson.osorio@medellin.gov.co	Nelson
4	Cédula de Ciudadanía	71785920	Asney Emilio Pino	Lider de Proyecto (E)	Secretaria de Innovacion Digital	5476	asney.pino@medellin.gov.co	DOTE Par

Cód. FO-0	GINF-012	Formato						Alcaldía de Medellín Datrito de Clencia, Tecnologia e Innovación
Versi	ión 8	FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones						
5	Cédula de Ciudadanía	8161320	Jaime Andres Orozco Montoya	Secretario de Despacho (E)	Secretaria de Innovacion Digital	3008596407	jaime.orozco@medellin.gov.co	Thous

Historial del evento

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
1	Valentina Ines Villa Molina creó el evento	04-09-2024 14:23:23		
2	Valentina Ines Villa Molina actualizó los detalles del evento	04-09-2024 14:26:16		10.0.16.200
3	Jaime Andres Orozco Montoya firmó la asistencia al evento	04-09-2024 14:32:39		2a02:26f7:f7d4:e161:0:8d9e:f69e:cba3
4	Asney Emilio Pino firmó la asistencia al evento	04-09-2024 14:32:57		191.147.246.254
5	Nelson Ferney Osorio firmó la asistencia al evento	04-09-2024 14:43:57		191.156.47.33
6	Juliana Mejia Ramirez firmó la asistencia al evento	04-09-2024 15:23:25		179.19.195.7
7	Cristian Camilo Ocampo Ruiz firmó la asistencia al evento	05-09-2024 11:42:22		2803:1800:401a:2fa:17f1:69ca:4803:84d4
8	Valentina Ines Villa Molina cerró el evento	05-09-2024 12:15:13		10.0.16.200
9	Gestor de Firmas envió el documento firmado por correo a los firmantes	05-09-2024 12:15:13		

Paola Johanna Sepulveda Ledesma

Para: Gloria Patricia Puerta Martinez; Kamal Abdul Nassar Montoya; Daniel Morales Zuluaga Asunto:

RE: Aprobación modificación 1 contrato 4600102099-2024

Buenos días.

Se aprueba modificación en mención 1 del contrato en mención desde el Apoyo Financiero, Administrativo y Contable.

Atentamente.

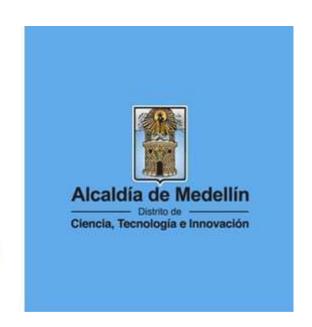
Paola Johanna Sepúlveda Ledesma

Profesional Administrativa Apoyo a la supervisión y Liquidación Secretaría de Suministros y Servicios Subsecretaria de la Ejecución de la Contratación Oficina 702, piso 7 CAD. Calle 44 # 52-165 paola.sepulveda@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co 00000







De: Gloria Patricia Puerta Martinez <gloria.puerta@medellin.gov.co>

Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 8:53 a.m.

Para: Paola Johanna Sepulveda Ledesma <paola.sepulveda@medellin.gov.co>; Kamal Abdul Nassar Montoya

<kamal.nassar@medellin.gov.co>; Daniel Morales Zuluaga <daniel.morales@medellin.gov.co>

Asunto: Aprobación modificación 1 contrato 4600102099-2024

Buenos dias, me permito certificar que desde la parte jurídica se aprueba la presente modificación 1 al contrato 4600102099-2024 la cual consiste en: ADICIÓN No.1: por valor de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TEINTA Y NUEVE PESOS ML (\$80.719.039) IVA INCLUIDO, QUE CORRESPONDE AL 13,45 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA ADQUIRIR 20 COMPUTADORES SFF

Gracias

Dejar ver lo que hacemos es dejar ver lo que somos, por la confianza déjate ver. Campaña de la Alcaldía de Medellín, por la Transparencia y el Autocontrol.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este correo ha sido revisado por los sistemas Antivirus Institucionales, sin embargo el Distrito de Medellín no asume ninguna responsabilidad por el mismo.

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.



	Registro P	resupuestal No. 4500014586
CENTRO GESTOR		NOMBRE: Unidad Administra Especial Buen Comienzo
Datos generales		
Beneficiario: Fecha Doc Creado por Modificado po:	C & S Tecnologia S.A. 24.09.2024 DURIBEC LVELASCO	CODIGO: 811000242 NIT: 8110002428 Fecha Contab. 24.09.2024 Creado el 24.09.2024 Ultima modif. 24.09.2024
5		Fecha Libera 24.09.2024
Datos adicionales	7.1.1.1	
Texto: Importe:	Adquirir equipos o 80.719.040	ie computo
Posicición pre accesorios	ALL IN ONE ALTO REN esupuestaria 2320	01010030302 Maqu informática y sus partes, piezas y
Nombre fondos Area Funciona: Proyecto Importe origin Importe total	l 41021500. 200390 SE nal 67.831.12	4 Recursos Ordinarios 2024 .4412.99 ERVICIO-DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y 26
APROBACIÓN Y E SECRETARIA DE	HACIENDA	DURIBEC (DIANA LUCIA URIBE CANO).
Programas y Proye	ctos, de conformidad cor o que se está afectando	en el caso de inversión,se encuentra inscrito en el Banco de lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las
VoBo. Subsecretario respo	nsable: Nombre :	VoBo:
Secretario Orde		rmona Henao dministra Especial Buen Comienzo